

MEMORANDUM: N°744/11

ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

MAT.: Remite informe y certificaciones del 2º Trimestre del ejercicio presupuestario 2011.

RECOLETA, Agosto 23 de 2011

DE : DIRECTOR DE CONTROL

**A : SRA. SOL LETELIER GONZALEZ
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe del ejercicio presupuestario acumulado al segundo trimestre del año 2011 del sector municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, al 30 de junio de 2011.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, al 30 de junio de 2011.
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente.

Saluda a Ud.,



**PATRICIO GONZÁLEZ ORELLANA
DIRECTOR DE CONTROL**

**PGO/ncd
DISTRIBUCIÓN**

- Alcaldesa
- Concejo Municipal(8)
- Secretaría Municipal
- Archivo (2)

INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO

PERIODO

ENERO – JUNIO 2011

INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO
PERIODO ENERO – JUNIO 2011

1.- INTRODUCCION

El presente informe corresponde al avance de la ejecución presupuestaria acumulada al segundo trimestre del año 2011, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado “Balance de la ejecución presupuestaria acumulada al segundo trimestre del año 2011”, elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas del municipio.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos, ingresos por percibir y gastos devengados, en el período enero - junio del presente año.

2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS

El informe analiza, a nivel de subtítulos, el avance presupuestario de ingresos y gastos, es decir, cuanto ha ingresado y cuanto se ha gastado en el período, en los presupuestos del área municipal, del Cementerio General, de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficit o superávit operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.



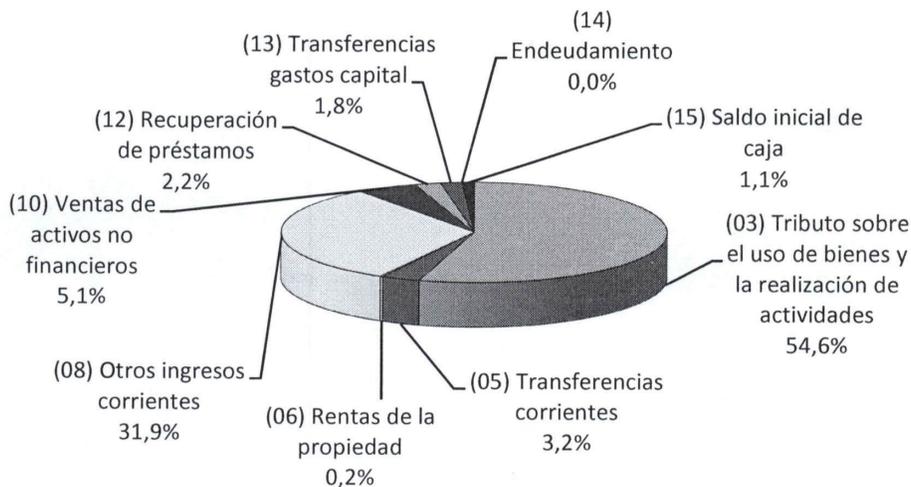
3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al 30 de Junio del 2011 se desglosa de la siguiente manera.

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	11.498.000
(05) Transferencias corrientes	675.423
(06) Rentas de la propiedad	51.000
(08) Otros ingresos corrientes	6.724.652
(10) Ventas de activos no financieros	1.070.000
(12) Recuperación de préstamos	458.000
(13) Transferencias gastos capital	372.200
(14) Endeudamiento	0
(15) Saldo inicial de caja	221.968
Total	21.071.243

**Distribucion de presupuesto de ingresos, según subtítulos.
(M\$21.071.243)**



El ingreso mas relevante corresponde al subtítulo **(03) "Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades"**, el cual representa un 54.6% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- **(01) "Patentes y Tasas por Derecho"**, con un presupuesto de M\$7.960.000-, que equivale a un 37.7% del total del presupuesto de ingresos.
- **(03) "Participación en el Impuesto territorial"**, con un monto presupuestado de M\$1.784.685.-, aporta con un 8.5% al total de los ingresos presupuestados.
- **(02) "Permisos y Licencias"**, con un presupuesto de M\$1.753.000-, incide con un 8.3% en el total del presupuesto de ingresos.

Por otra parte, el subtítulo **(06) "Rentas de la propiedad"**, solo representa un 0.2% del presupuesto total.

3.2.- Ingresos Percibidos

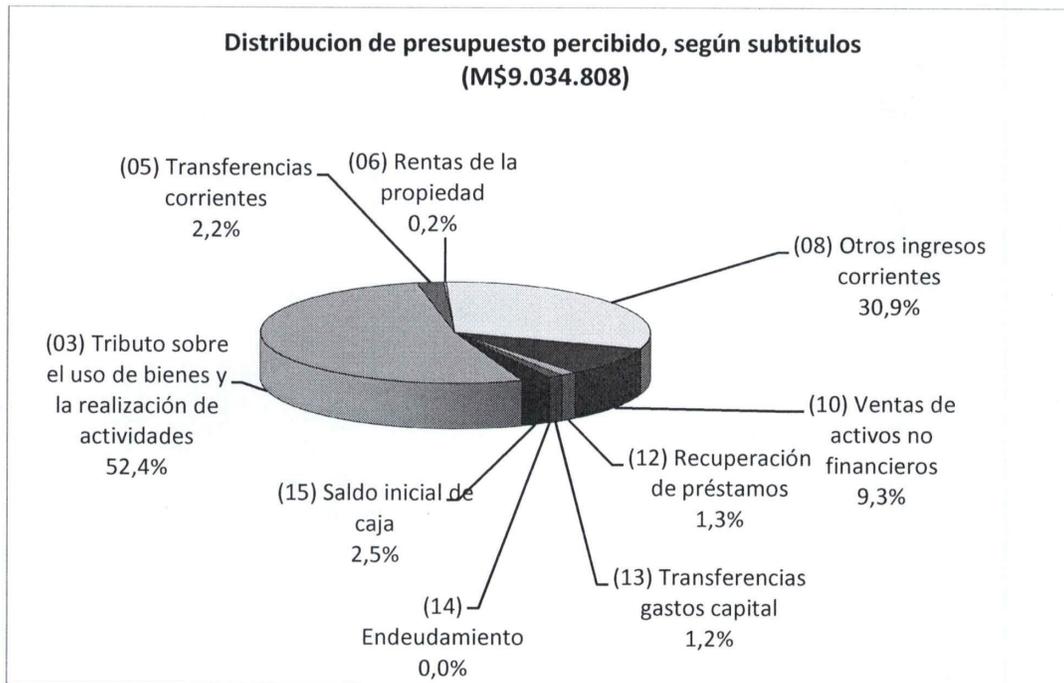
Los ingresos percibidos por la municipalidad, al 30 de Junio del presente año, son los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	11.498.000	4.736.487
(05) Transferencias corrientes	675.423	200.459
(06) Rentas de la propiedad	51.000	16.762
(08) Otros ingresos corrientes	6.724.652	2.787.839
(10) Ventas de activos no financieros	1.070.000	843.881
(12) Recuperación de préstamos	458.000	120.599
(13) Transferencias gastos capital	372.200	106.813
(14) Endeudamiento	0	0
(15) Saldo inicial de caja	221.968	221.968
Total	21.071.243	9.034.808



El subtítulo (03) "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades", constituye el 52.4% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante, el de "Patentes y tasas por derecho", que con un ingreso efectivo de M\$2.812.560, es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 31.1% de tales ingresos.

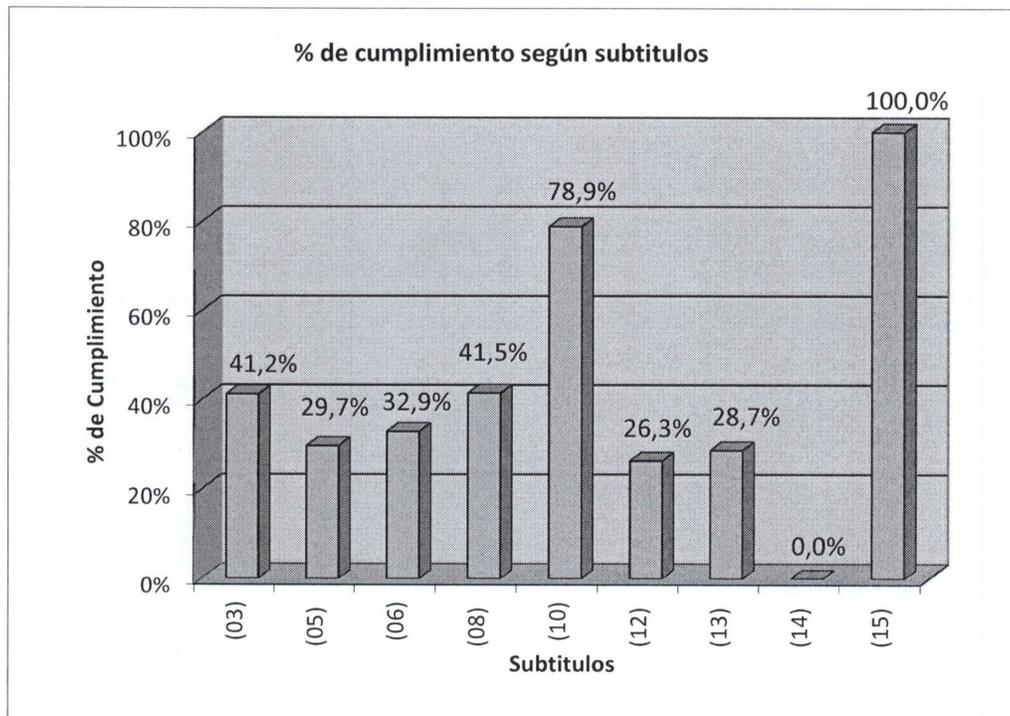
Como contrapartida, el subtítulo (06) "Rentas de la propiedad", representa sólo un 0.18% del total percibido.



3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos, en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	11.498.000	4.736.487	41,2
(05) Transferencias corrientes	675.423	200.459	29,7
(06) Rentas de la propiedad	51.000	16.762	32,9
(08) Otros ingresos corrientes	6.724.652	2.787.839	41,5
(10) Ventas de activos no financieros	1.070.000	843.881	78,9
(12) Recuperación de préstamos	458.000	120.599	26,3
(13) Transferencias gastos capital	372.200	106.813	28,7
(14) Endeudamiento	0	0	0,0
(15) Saldo inicial de caja	221.968	221.968	100,0
Total	21.071.243	9.034.808	42,9

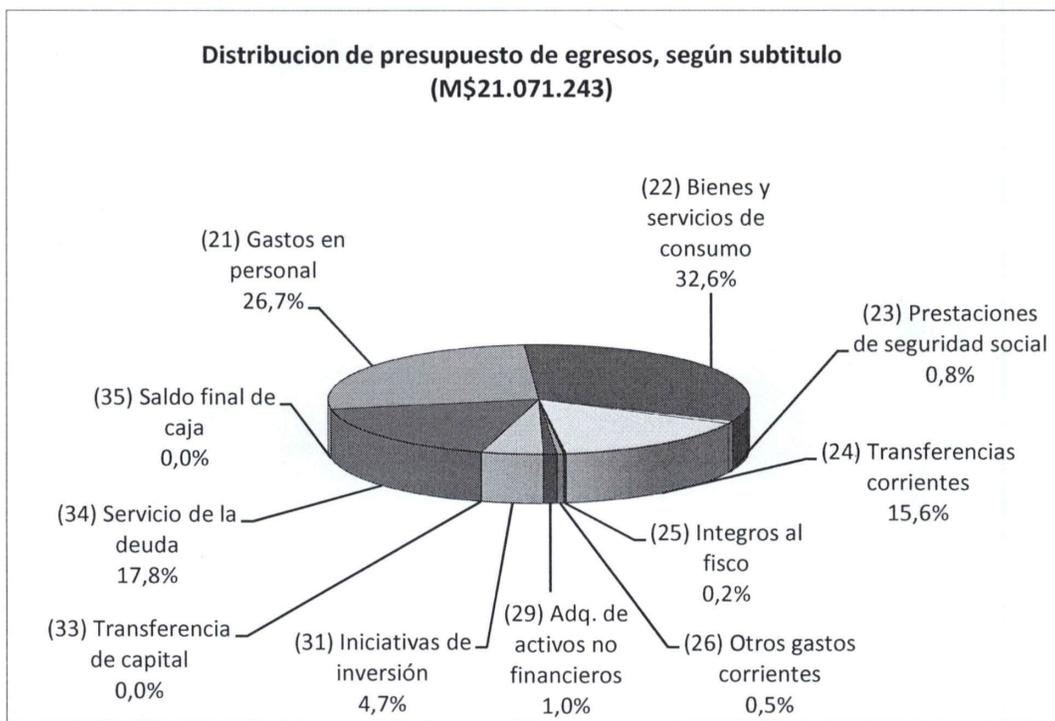


3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de junio de 2011, se desglosa de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	5.622.500
(22) Bienes y servicios de consumo	6.871.239
(23) Prestaciones de seguridad social	171.523
(24) Transferencias corrientes	3.292.160
(25) Íntegros al fisco	44.000
(26) Otros gastos corrientes	101.210
(29) Adq. de activos no financieros	212.750
(31) Iniciativas de inversión	993.658
(33) Transferencias de capital	6.203
(34) Servicio de la deuda	3.756.000
(35) Saldo final de caja	0
Total	21.071.243





El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, que representa el 32.6% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- **(08) "Servicios Generales"**, con un presupuesto de M\$3.094.000, que equivale a un 14.7% del total del presupuesto de gastos.
- **(05) "Servicios Básicos"**, con un monto presupuestado de M\$2.732.700.- y que representa un 13% con respecto al total del presupuesto de gastos.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo **(21) "Gastos en personal"**, con un 26.7% del presupuesto total.

En contrapartida se encuentra el subtítulo **(25) "Integros al fisco"**, con un aporte al presupuesto total de 0.2%.



3.5.- Gastos Devengados

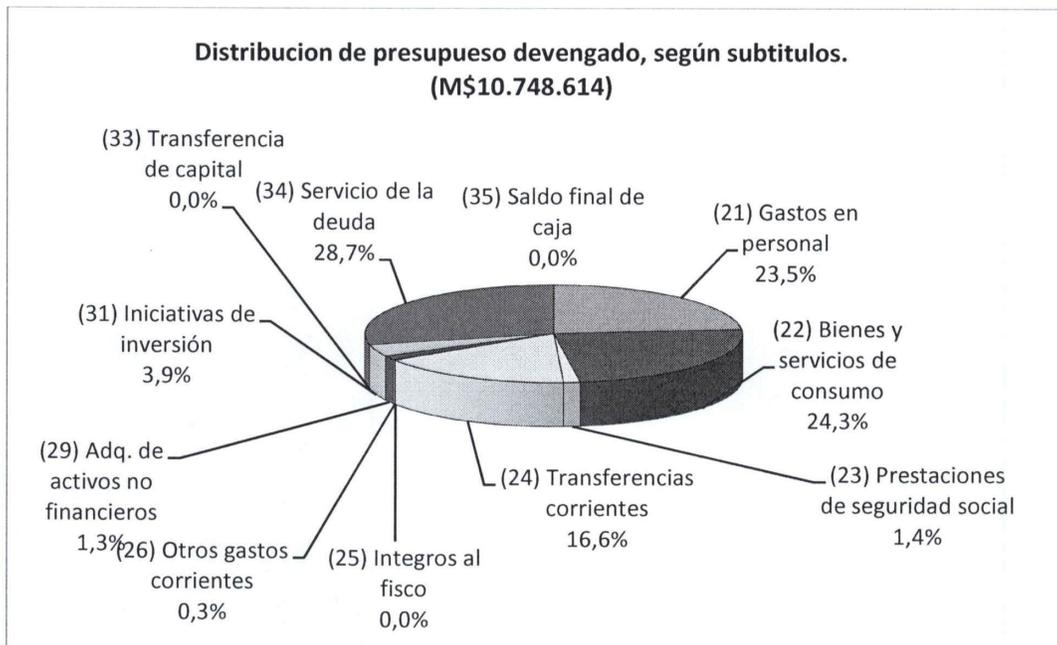
Los gastos devengados, al 30 de junio del presente año, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	5.622.500	2.528.405
(22) Bienes y servicios de consumo	6.871.239	2.606.770
(23) Prestaciones de seguridad social	171.523	151.392
(24) Transferencias corrientes	3.292.160	1.784.327
(25) Integros al fisco	44.000	2.239
(26) Otros gastos corrientes	101.210	28.677
(29) Adq. de activos no financieros	212.750	143.148
(31) Iniciativas de inversión	993.658	421.574
(33) Transferencias de capital	6.203	0
(34) Servicio de la deuda	3.756.000	3.082.082
(35) Saldo final de caja	0	0
Total	21.071.243	10.748.614

El subtítulo **(34) "Servicio de la deuda"**, representa el mayor nivel de gasto en el período, con una incidencia de un 28.7% del total devengado.

El segundo mayor gasto, corresponde al subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, que incide en un 24.3% del total devengado.

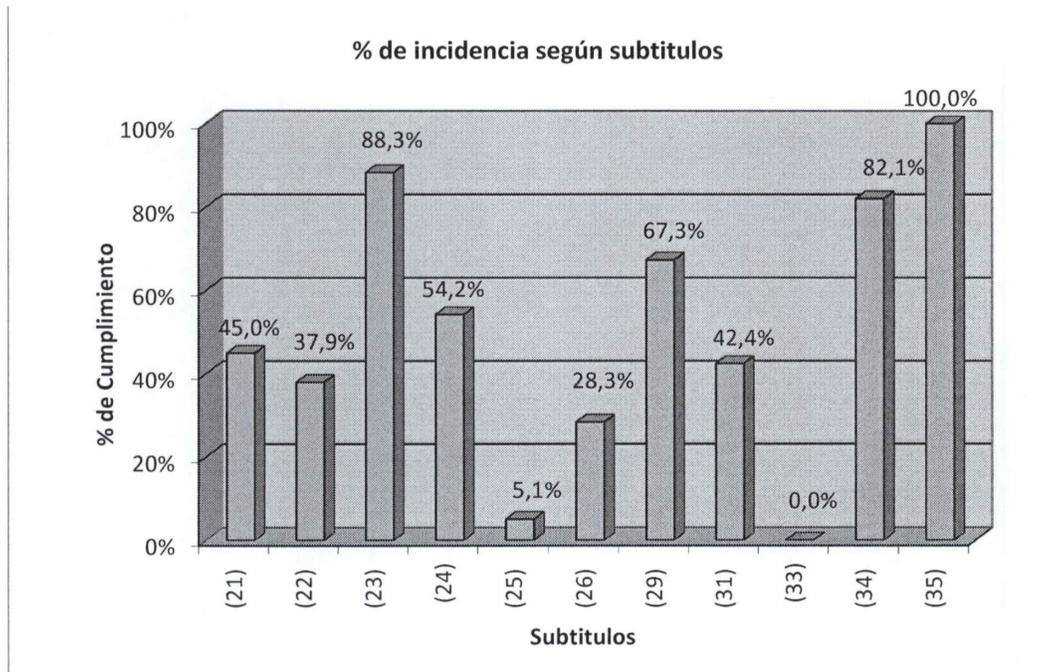




3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados, en el período, presentan los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	5.622.500	2.528.405	45,0
(22) Bienes y servicios de consumo	6.871.239	2.606.770	37,9
(23) Prestaciones de seguridad social	171.523	151.392	88,3
(24) Transferencias corrientes	3.292.160	1.784.327	54,2
(25) Íntegros al fisco	44.000	2.239	5,1
(26) Otros gastos corrientes	101.210	28.677	28,3
(29) Adq. de activos no financieros	212.750	143.148	67,3
(31) Iniciativas de inversión	993.658	421.574	42,4
(33) Transferencias de capital	6.203	0	0,0
(34) Servicio de la deuda	3.756.000	3.082.082	82,1
(35) Saldo final de caja	0	0	100,0
Total	21.071.243	10.748.614	51,0



3.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$9.034.808, con los gastos devengados, M\$10.748.614 se obtiene en el período un **déficit operacional de M\$1.713.806.-**

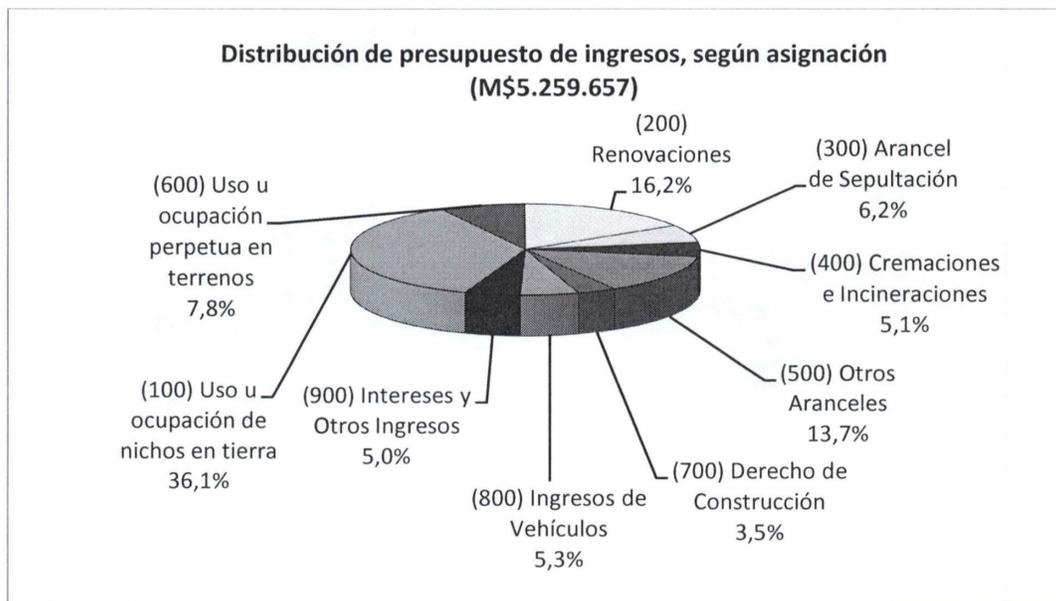


4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL

4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al 30 de Junio del 2011, se desglosa de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
(07) Ingresos por operación	5.205.000
(07.01) Venta de Bienes	2.310.000
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.900.000
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	410.000
(07.02) Venta de Servicios	2.895.000
(200) Renovaciones	850.000
(300) Arancel de Sepultación	325.000
(400) Cremaciones e Incineraciones	270.000
(500) Otros Aranceles	720.000
(700) Derecho de Construcción	185.000
(800) Ingresos de Vehículos	280.000
(900) Intereses y Otros Ingresos	265.000
(15) Saldo inicial de caja	54.657
Total	5.259.657



Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de Operación"**, el que posee un presupuesto de M\$5.205.000, que equivale a un 99% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 44% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 36.1% en el subtítulo.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 7.8% en el subtítulo.

-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 55% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

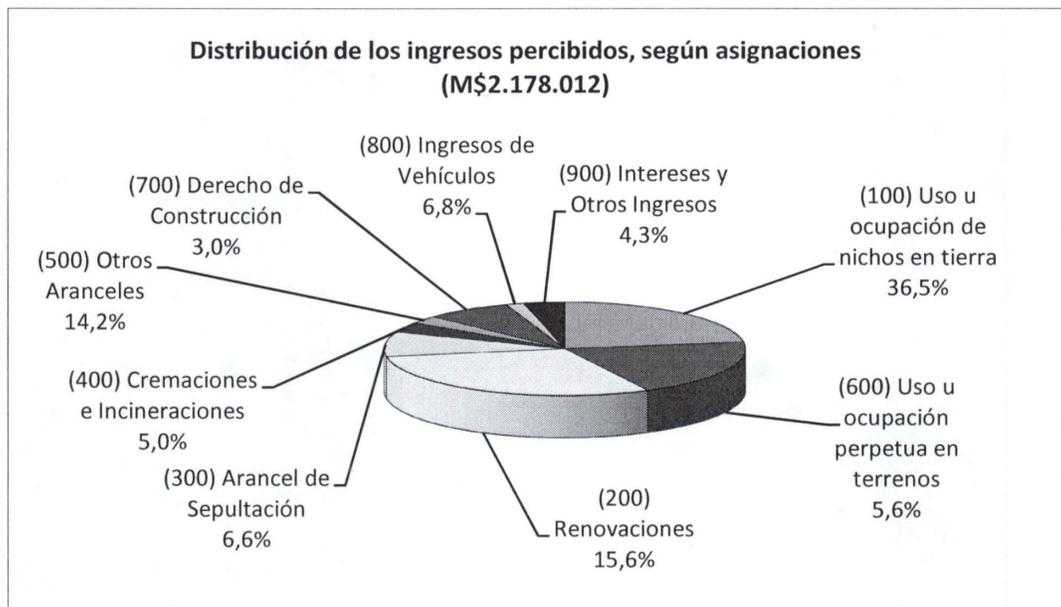
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 16.2% en el subtítulo.
- (07.02.500) "Otros aranceles varios", con una incidencia de un 13.7% en dicho subtítulo.

4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 30 de Junio del presente, son los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(07.01) Venta de Bienes	2.310.000	916.887
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.900.000	794.755
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	410.000	122.132
(07.02) Venta de Servicios	2.895.000	1.206.468
(200) Renovaciones	850.000	340.609
(300) Arancel de Sepultación	325.000	143.603
(400) Cremaciones e Incineraciones	270.000	105.030
(500) Otros Aranceles	720.000	310.344
(700) Derecho de Construcción	185.000	64.939
(800) Ingresos de Vehículos	280.000	147.692
(900) Intereses y Otros Ingresos	265.000	94.250
(15) Saldo inicial de caja	54.657	54.657
Total	5.259.657	2.178.012





Los ingresos percibidos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de Operación"**, alcanzando un 97.5% del total percibido. Los subtítulos del presente ítem, se descomponen de la siguiente forma:

-**(07.01) "Venta de Bienes"**, que representa un 42.1% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 36.5% en el subtítulo.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 5.6% en el subtítulo.

-**(07.02) "Venta de Servicios"** que representa un 55.4% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 15.6% en el subtítulo.
- (07.02.500) "Otros aranceles varios", con una incidencia de un 14.2% en dicho subtítulo.

4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados

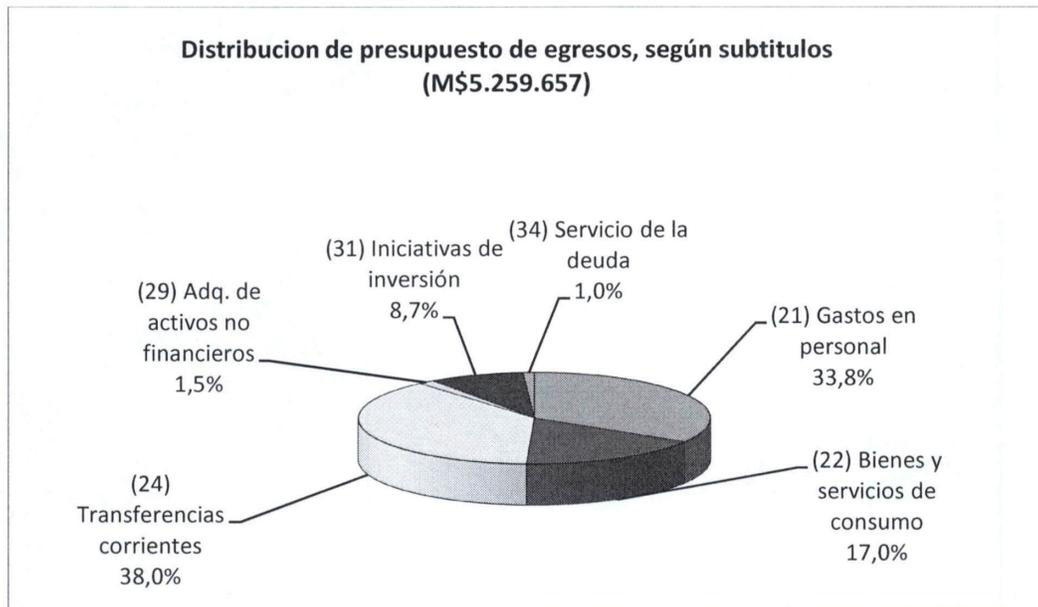
Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(07.01) Venta de Bienes	2.310.000	916.887	39,7
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.900.000	794.755	41,8
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	410.000	122.132	29,8
(07.02) Venta de Servicios	2.895.000	1.206.468	41,7
(200) Renovaciones	850.000	340.609	40,1
(300) Arancel de Sepultación	325.000	143.603	44,2
(400) Cremaciones e Incineraciones	270.000	105.030	38,9
(500) Otros Aranceles	720.000	310.344	43,1
(700) Derecho de Construcción	185.000	64.939	35,1
(800) Ingresos de Vehículos	280.000	147.692	52,7
(900) Intereses y Otros Ingresos	265.000	94.250	35,6
(15) Saldo inicial de caja	54.657	54.657	100,0
Total	5.259.657	2.178.012	41,4



4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de Junio de 2011, se desglosa de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	1.776.000
(22) Bienes y servicios de consumo	892.000
(24) Transferencias corrientes	2.000.000
(29) Adq. de activos no financieros	77.000
(31) Iniciativas de inversión	460.000
(34) Servicio de la deuda	54.657
Total	5.259.657

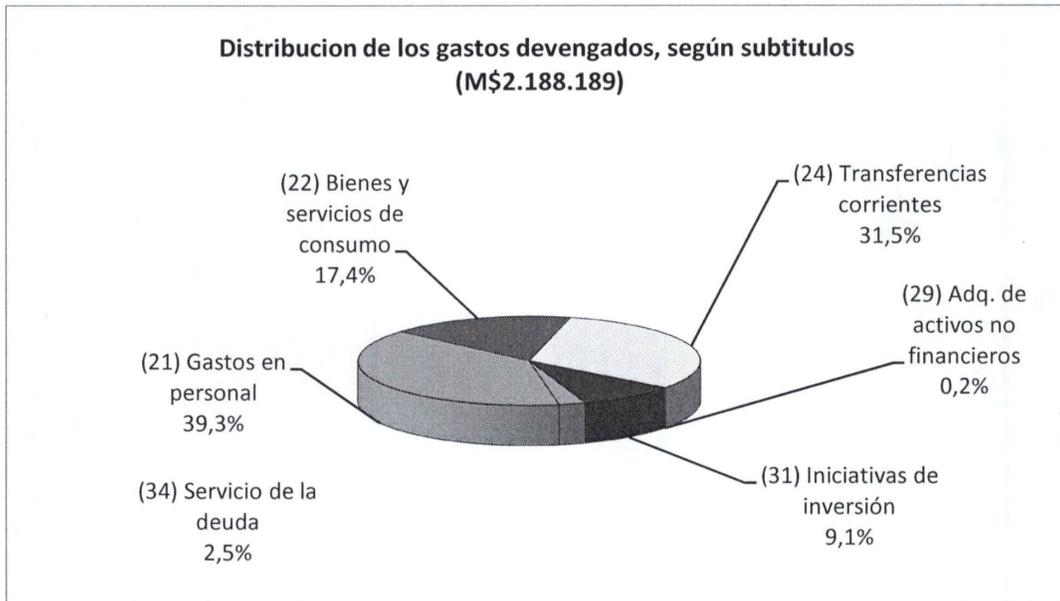


El mayor gasto lo representa el subtítulo **(24) "Transferencias corrientes a otras entidades públicas"**, que comprende los aportes del Cementerio General al municipio, incidiendo en el total del presupuesto con un 38.0%.

4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, son los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	1.776.000	859.114
(22) Bienes y servicios de consumo	892.000	380.718
(24) Transferencias corrientes	2.000.000	690.000
(29) Adq. de activos no financieros	77.000	4.285
(31) Iniciativas de inversión	460.000	199.419
(34) Servicio de la deuda	54.657	54.653
Total	5.259.657	2.188.189

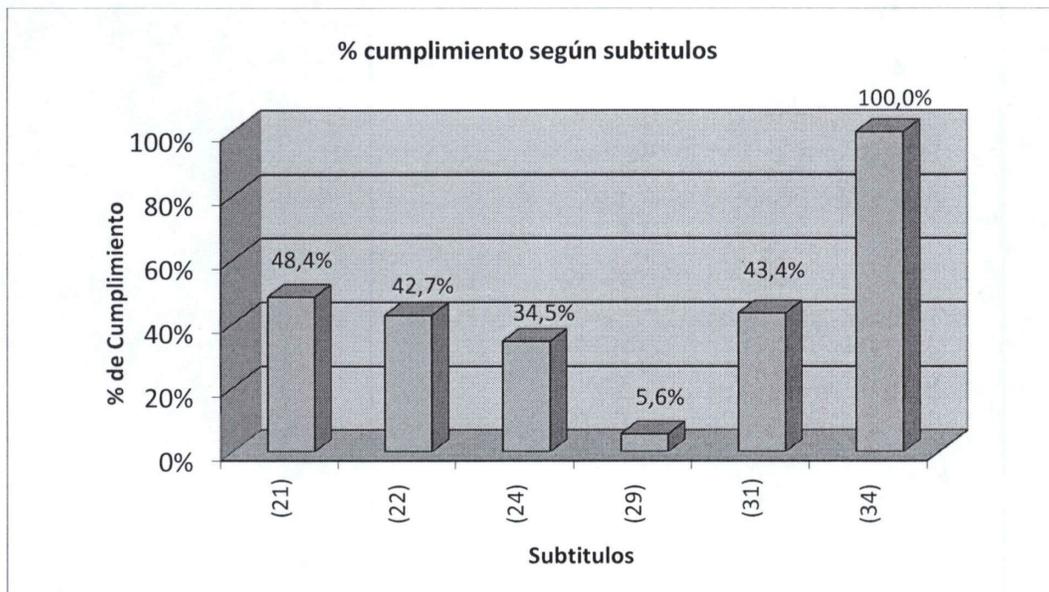


Los subtítulos (21) "Gastos de personal" y (24) "Transferencias corrientes", son los que poseen las mayores incidencias en los gastos devengados, con un 39.3% y 31.5% respectivamente.

4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio General, en el período considerado, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	1.776.000	859.114	48,4
(22) Bienes y servicios de consumo	892.000	380.718	42,7
(24) Transferencias corrientes	2.000.000	690.000	34,5
(29) Adq. de activos no financieros	77.000	4.285	5,6
(31) Iniciativas de inversión	460.000	199.419	43,4
(34) Servicio de la deuda	54.657	54.653	100,0
Total	5.259.657	2.188.189	41,6



4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$2.178.012.- con los gastos devengados, M\$2.188.189.- el Cementerio General, presenta a la fecha **un déficit operacional de M\$10.177.-**

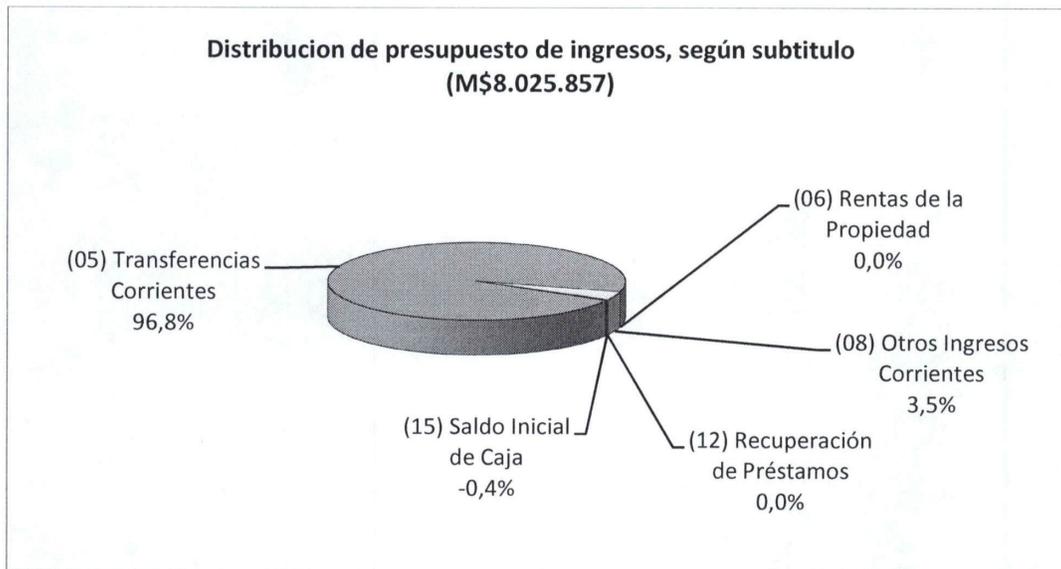


5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.

5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al 30 de Junio del presente año, se desglosa de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	7.775.519
(06) Rentas de la Propiedad	1.500
(08) Otros Ingresos Corrientes	283.651
(12) Recuperación de Préstamos	0
(15) Saldo Inicial de Caja	-34.813
Totales	8.025.857

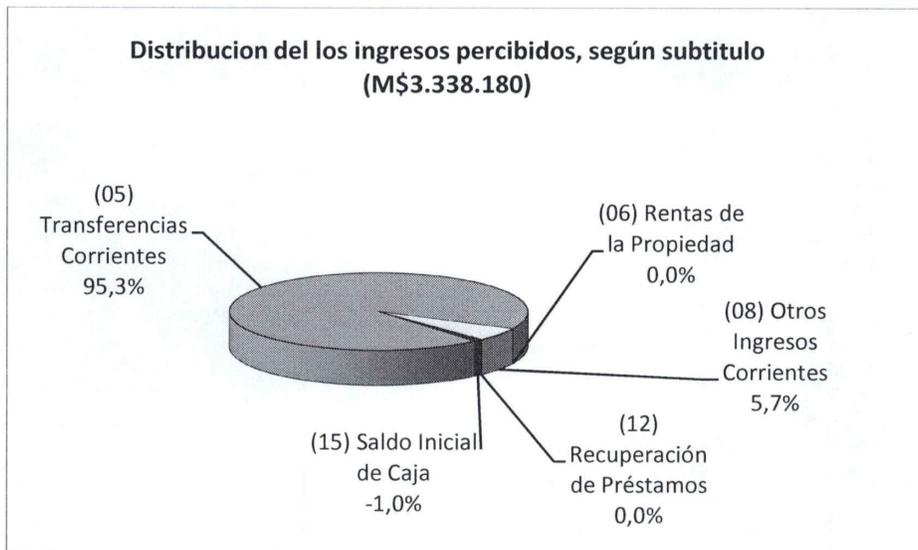


Los ingresos del presupuesto de Educación se concentran, en el subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, con una incidencia de un 96.8%; siendo los ítems más relevantes, los correspondientes a los aportes por **"Subvención de Escolaridad"** (M\$6.077.921) y la **"Transferencia municipal"** (M\$988.000)

5.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 31 de junio de 2011, son los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	7.775.519	3.182.642
(06) Rentas de la Propiedad	1.500	459
(08) Otros Ingresos Corrientes	283.651	189.892
(12) Recuperación de Préstamos	0	0
(15) Saldo Inicial de Caja	-34.813	-34.813
Totales	8.025.857	3.338.180

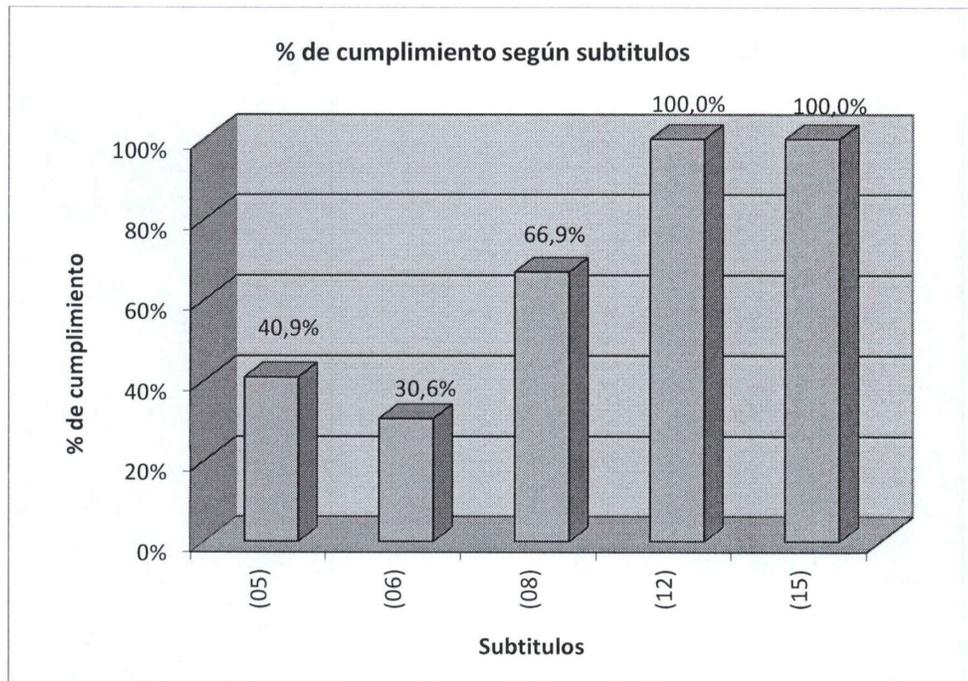


El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 95.3% de los ingresos percibidos, recaudándose M\$2.404.633.- por concepto de **"Subvención de escolaridad"** y M\$ 540.000.- por **"Transferencias desde el municipio."**

5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	7.775.519	3.182.642	40,9
(06) Rentas de la Propiedad	1.500	459	30,6
(08) Otros Ingresos Corrientes	283.651	189.892	66,9
(12) Recuperación de Préstamos	0	0	100,0
(15) Saldo Inicial de Caja	-34.813	-34.813	100,0
Totales	8.025.857	3.338.180	41,6



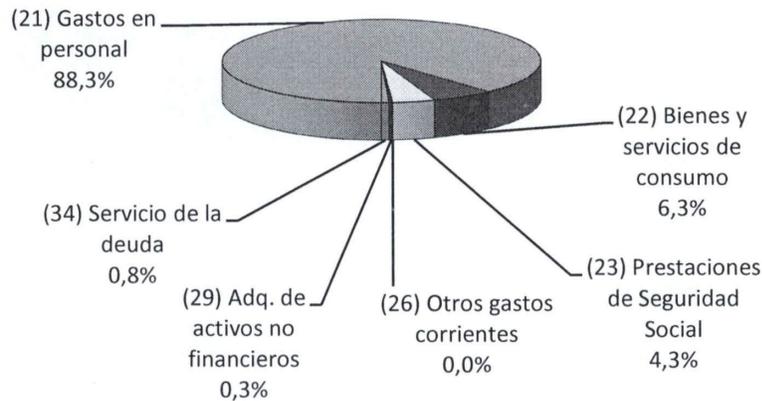
El subtítulo **(08) "Otros ingresos corrientes"**, es el que presenta el mayor grado de cumplimiento de los ingresos percibidos, con un avance de un 66.9% y el cual está constituido por los ítem "Recuperación por licencias médicas" (M\$124.745) y "Otros ingresos" (M\$ 65.147).

5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de junio del presente, se desglosa de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	7.090.627
(22) Bienes y servicios de consumo	501.803
(23) Prestaciones de Seguridad Social	342.000
(26) Otros gastos corrientes	1.000
(29) Adq. de activos no financieros	28.001
(34) Servicio de la deuda	62.424
Total	8.025.855

Distribucion de presupuesto de egresos, según subtítulos (M\$8.025.855)



La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 88.3% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$3.987.492 y una incidencia de un 49.7% en el presupuesto total.
- **(03) "Otras Remuneraciones"**, con un presupuesto de M\$2.088.299, que representa un 26% del total presupuestado.

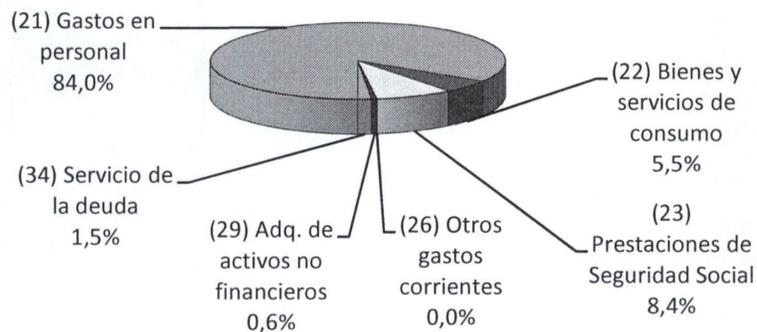


5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, son los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	7.090.627	3.319.314
(22) Bienes y servicios de consumo	501.803	218.954
(23) Prestaciones de Seguridad Social	342.000	330.910
(26) Otros gastos corrientes	1.000	0
(29) Adq. de activos no financieros	28.001	23.366
(34) Servicio de la deuda	62.424	58.276
Total	8.025.855	3.950.820

Distribucion de los gastos devengados, según subtítulos (M\$3.950.820)



El subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 84% del total.

En el ítem **(01) "Personal de Planta"** se ha devengado un 45% del total, con un monto de M\$1.778.210.-

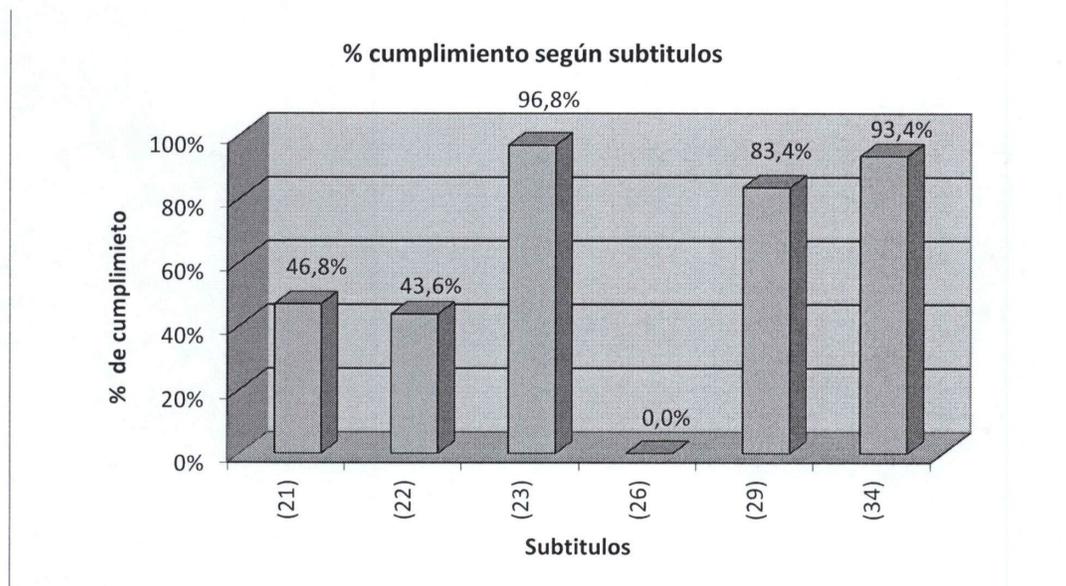
El subtítulo **(29) "Adquisición de activos no financieros"**, presenta el menor monto devengado, con solo un 0.6% del total.



5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	7.090.627	3.319.314	46,8
(22) Bienes y servicios de consumo	501.803	218.954	43,6
(23) Prestaciones de Seguridad Social	342.000	330.910	96,8
(26) Otros gastos corrientes	1.000	0	0,0
(29) Adq. de activos no financieros	28.001	23.366	83,4
(34) Servicio de la deuda	62.424	58.276	93,4
Total	8.025.855	3.950.820	49,2



5.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$3.338.180.- con los gastos devengados, M\$3.950.820.- el Departamento de Educación, presenta a la fecha un **déficit operacional de M\$612.540.-**

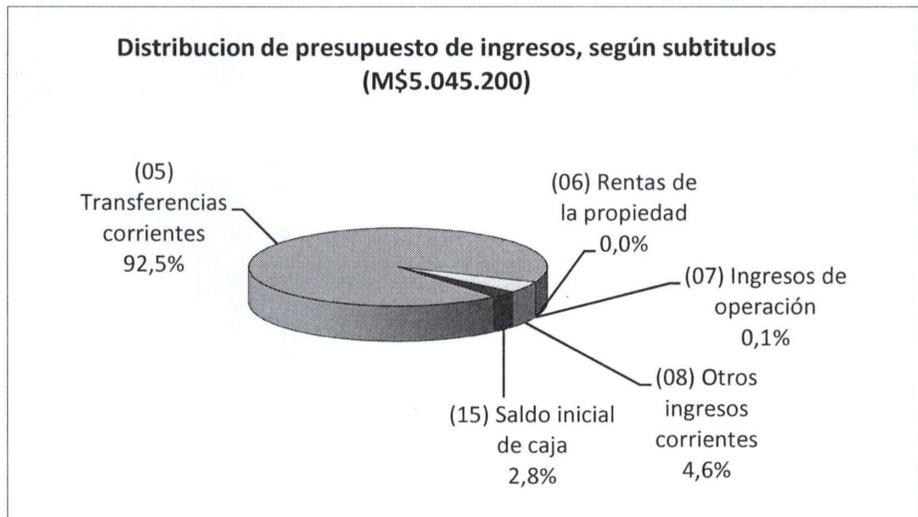


6.- PRESUPUESTO DE SALUD

6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al 30 de Junio del presente año, se desglosa de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	4.664.291
(06) Rentas de la propiedad	1.800
(07) Ingresos de operación	5.787
(08) Otros ingresos corrientes	231.119
(15) Saldo inicial de caja	142.203
Total	5.045.200



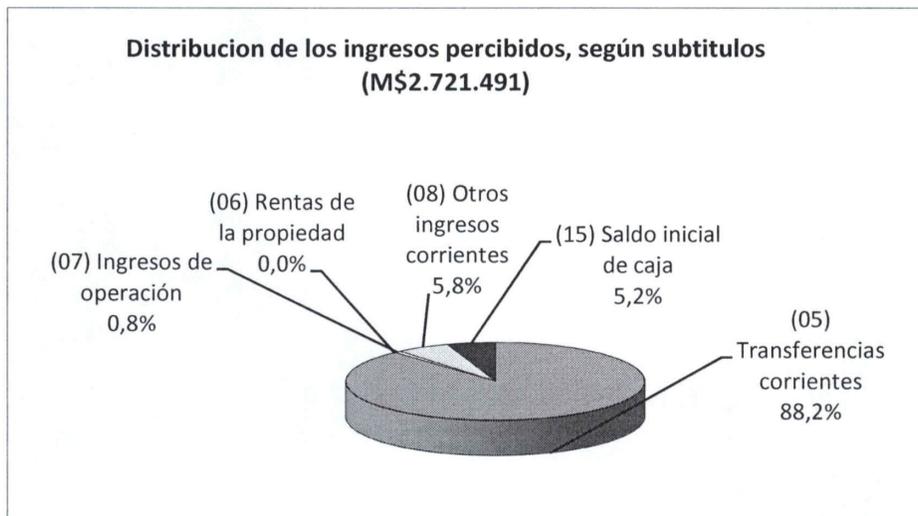
Los ingresos del presupuesto de Salud se concentran, prácticamente en su totalidad, en el subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, con una incidencia de un 92.5%; siendo las asignaciones más relevantes de éste subtítulo, las correspondientes al **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** (M\$3.795.059.-) y la **"Transferencia municipal"** (M\$600.000).



6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 30 de Junio de 2011, son los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	4.664.291	2.401.453
(06) Rentas de la propiedad	1.800	120
(07) Ingresos de operación	5.787	21.115
(08) Otros ingresos corrientes	231.119	156.600
(15) Saldo inicial de caja	142.203	142.203
Total	5.045.200	2.721.491

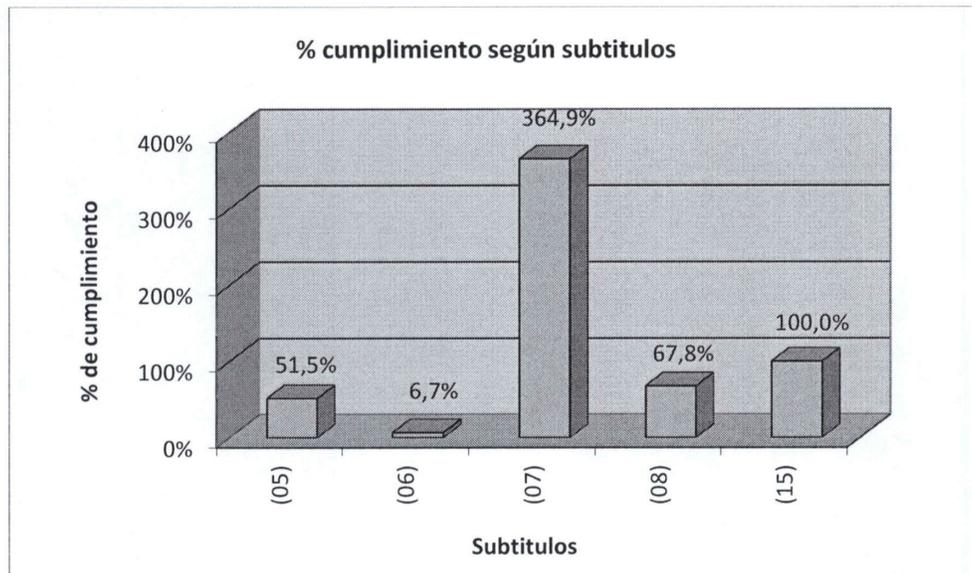


El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 88.2% de los ingresos percibidos; recibándose M\$1.893.434 por concepto de **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** y M\$273.800 por **"Transferencias desde el municipio"**.

6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados

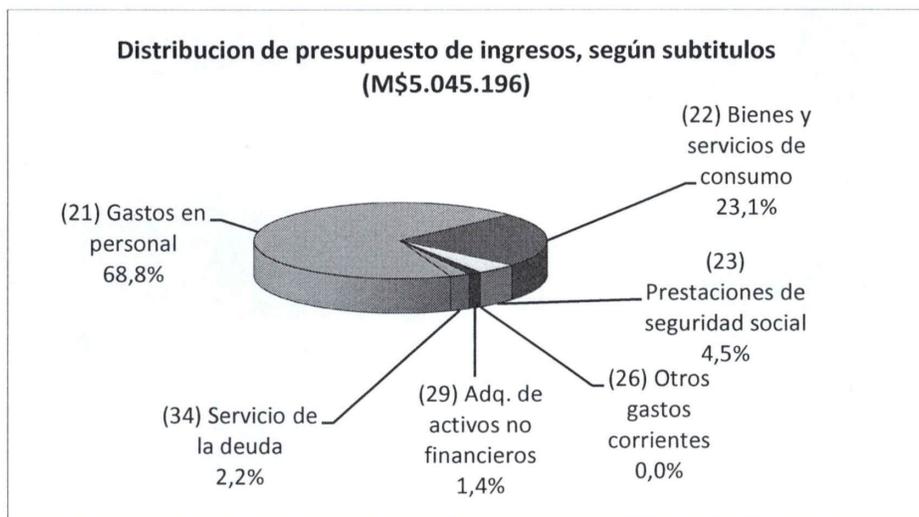
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	4.664.291	2.401.453	51,5
(06) Rentas de la propiedad	1.800	120	6,7
(07) Ingresos de operación	5.787	21.115	364,9
(08) Otros ingresos corrientes	231.119	156.600	67,8
(15) Saldo inicial de caja	142.203	142.203	100,0
Total	5.045.200	2.721.491	53,9



6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de Junio de 2011, se desglosa de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	3.469.684
(22) Bienes y servicios de consumo	1.165.735
(23) Prestaciones de seguridad social	226.749
(26) Otros gastos corrientes	500
(29) Adq. de activos no financieros	72.086
(34) Servicio de la deuda	110.442
Total	5.045.196



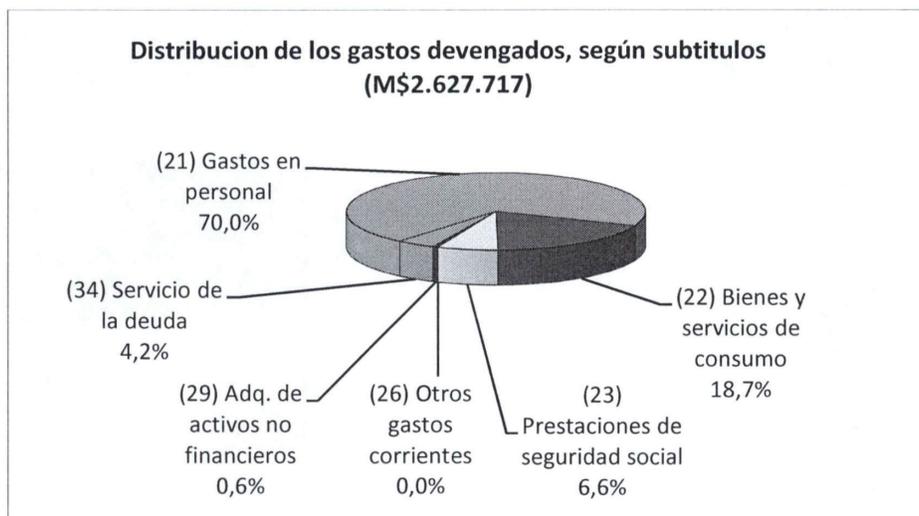
La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 68.8% del presupuesto y que está por los siguientes ítems:

- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$2.534.144 y una incidencia de un 50.2% en el subtítulo.
- **(02) "Personal a contrata"**, con M\$666.372 de presupuesto y una incidencia de un 13.2% en el subtítulo.
- **(03) "Otras Remuneraciones"** (honorarios, suplencias y reemplazos), con un presupuesto de M\$269.168, que representa un 5.3% del subtítulo.

6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, son los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	3.469.684	1.838.968
(22) Bienes y servicios de consumo	1.165.735	491.460
(23) Prestaciones de seguridad social	226.749	172.155
(26) Otros gastos corrientes	500	54
(29) Adq. de activos no financieros	72.086	14.650
(34) Servicio de la deuda	110.442	110.430
Total	5.045.196	2.627.717



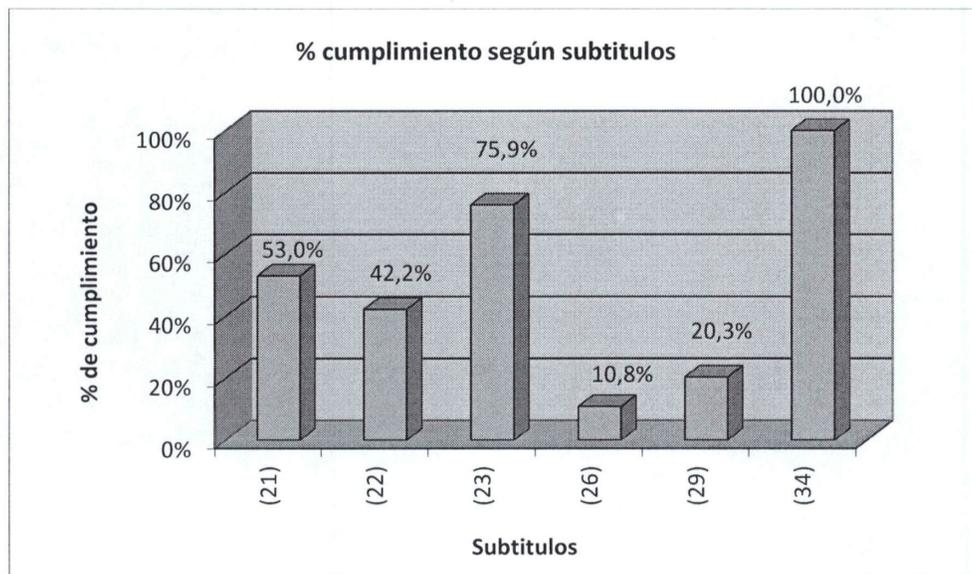
Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 70% del total.

El segundo subtítulo con mayor devengamiento, lo constituye el **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, con un 18.7%

6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados en el Departamento de Salud, en el período considerado, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	3.469.684	1.838.968	53,0
(22) Bienes y servicios de consumo	1.165.735	491.460	42,2
(23) Prestaciones de seguridad social	226.749	172.155	75,9
(26) Otros gastos corrientes	500	54	10,8
(29) Adq. de activos no financieros	72.086	14.650	20,3
(34) Servicio de la deuda	110.442	110.430	100,0
Total	5.045.196	2.627.717	52,1



6.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$2.721.491.- con los gastos devengados, M\$2.627.717.- el Departamento de Salud presenta en el período un **superávit operacional de M\$93.774.-**



**MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA REMUNERACIONES**

CERTIFICADO

Iris bustos Castillo, Jefa de la Oficina de Remuneraciones; certifica que la **Municipalidad de Recoleta** ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondiente al **2do trimestre año 2011** (Abril a Junio del 2011) que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP, INP.) como tampoco con Instituciones de Salud (Isapres Y Fonasa) y aportes patronales Mutual de Seguridad CCHC, y seguro de Sobrevivencia e Invalidez al 14/07/2011.

Se extiende el presente Certificado a solicitud del Director de Control de la Municipalidad de Recoleta.


IRIS BUSTOS CASTILLO
JEFA OFICINA REMUNERACIONES


PAULINA FIGUEROA RAMIREZ
JEFA DEPTO. RECURSOS HUMANOS

Recoleta, 22 de Agosto 2011

C.c. Remuneraciones



CEMENTERIO GENERAL
RECOLETA

CERTIFICADO



FRESIA ZÚÑIGA CARTAGENA, JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANZAS DEL

CEMENTERIO GENERAL, certifica que las Cotizaciones Previsionales del Personal del Cementerio General correspondientes al **SEGUNDO TRIMESTRE** del año 2011, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en las cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este Establecimiento, según Memorándum N° 164 de fecha 15 de Abril del 2005.

Recoleta, Julio de 2011

FZC/cd



Recoleta, 18 de Julio de 2011

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo Freddy Basaure Sánchez, Rut 10.964.064-6, Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondientes a los meses de **Abril, Mayo y Junio del 2011**; se encuentran debidamente pagadas y enteradas oportunamente en las instituciones de previsión que procede, a través del sistema de recaudación electrónica, de la Caja de Compensación de los Andes.



FREDDY BASAURE SANCHEZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO DE EDUCACION

RGP/GVF/FBS/fbs



**I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

CERTIFICADO

El Jefe del Departamento de Salud (S) de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Abril, Mayo y Junio del año 2011**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Dirección de Control Municipal.



**ROBERTO DIAZ ZUÑIGA
JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD (S)**

RECOLETA, 12 de Julio de 2011.

RDZ/JPC/FMS/fms.

Avenida Recoleta N° 2774 -Teléfono 9457450 – Recoleta - Santiago

RESUMEN GENERAL DE RECAUDACIÓN Y PAGO DEL FCM

Municipalidad de RECOLETA

Para comenzar a registrar los Folios, presione sobre el mes correspondiente.

Año : 2011

Sin Movimiento	Mes / Año	Resumen de Recaudación y Pago al FCM Registrado en el año			
		Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Interéses
<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Enero 2011</u>	12.983.028	8.236.116	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Febrero 2011</u>	27.133.948	17.078.375	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Marzo 2011</u>	1.006.774.276	627.759.642	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Abril 2011</u>	57.413.605	35.709.093	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Mayo 2011</u>	73.090.673	45.353.204	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Junio 2011</u>	29.328.790	18.220.085	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Julio 2011</u>	19.362.321	12.057.400	0	0
<input type="checkbox"/>	<u>Agosto 2011</u>	0	0	0	0
<input type="checkbox"/>	Septiembre 2011	0	0	0	0
<input type="checkbox"/>	Octubre 2011	0	0	0	0
<input type="checkbox"/>	Noviembre 2011	0	0	0	0
<input type="checkbox"/>	Diciembre 2011	0	0	0	0

CERRAR

Si su municipio posee algún mes que se encuentre **sin movimiento**, debe marcarlo pulsando el botón que se encuentra a la izquierda de cada mes.

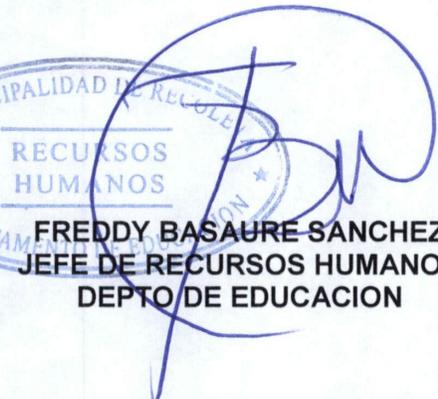




Recoleta, 18 de Julio de 2011

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo Freddy Basaure Sánchez, Rut 10.964.064-6, Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se esta pagando la totalidad del la Asignación de Perfeccionamiento hasta el año 2000, desde el 2001 al 2006 en forma parcial, se señala que se ha realizado un estudio acabado de analizar el perfeccionamiento docente desde el año 2001 al 2009 inclusive, con objeto de regularizar el reconocimiento de esta asignación, situación que actualmente se encuentra en revisión del proceso aplicado por parte de la Dirección de Control.


I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
RECURSOS
HUMANOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
FREDDY BASAURE SANCHEZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO DE EDUCACION

RGP/GVF/FBS/fbs